



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Dra. ANDREA MARCELA GEIGER VILLAPANDO

Fecha de
Elaboración: 06/03/2024

Consecutivo
por Área: LPZ-036-2024

Delegación : BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	ROBLES	HERNANDEZ	ROBERTO CRISPIN
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 04 de Marzo de 2024

Lugar: ANP IGC, PNZM Archipiélago Espíritu Santo Municipio de La Paz, Baja California Sur

Objeto de la Comisión: realizar recorrido para en conjunto con miembros de la Red de Varamientos de Mamíferos Marinos y Conanp atender la contingencia de un ejemplares de lobo marino con daño antropogénico en la zona de La Lobera del ANP Islas del Golfo de California, PNZM Archipiélago Espíritu Santo Municipio de La Paz, Baja California Sur.

Síntesis: Se realizo recorrido por el ANP Isla del Golfo de California Parque Nacional Zona Marina Archipelago Espiritu Santo, donde en la zona de La Lobera se contabilizaron 04 lobos marinos de california con marca de red en la zona cervical sin presentar la red, solo un ejemplar presento red de pesca en la zona cervical con una laceracion perimetral y exposicion de fascia muscular.

Conclusión: al realizar los recorridos por la Bahía de La Paz y la Zona de La Lobera se detectan mamíferos marinos con daño antropogenico y se permite realizar las acciones de contencion fisica o quymica de acerdo al ejemplar de que se trate, zona donde se encuentre y daño corporal.

Resultados Obtenidos: En recorrido en conjunto con personal de Conanp, Centro de Rescate, Cabo Dolphin y Comité de vigilancia ambiental participativa Fun Roc, se realizo el monitoreo de mamíferos marinos con daño antropogenico, donde en la zona de la lobera se observaron cuatro ejemplares con marca de red de pesca en la zona cervical sin presentar la red y un ejemplar con red de pesca y laceracion perimetral con expocicion de tejido muscular, por lo que se realizo la contencion quimica, retirando un pedazo de red de monofilamente del cuello del ejemplar de lobo marino de aproximadamente dos años.

Contribución: Con los recorridos de inspeccion y vigilancia se da atencion a los reportes de mamíferos marinos conb daño antropogenico y se realiza el monitoreo, realizando las acciones necesarias para retiarar la lineas o redes de pesca de los ejemplares de mamifero marino.

Atentamente

B.M. MVZ. ROBERTO CRISPIN ROBLES
HERNANDEZ
Comisionado

Dra. ANDREA MARCELA GEIGER VILLAPANDO
Vd.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

